

<b>PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS</b>		
<b>Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011</b>		
Jefe de Control interno	Diego López C.	Período Evaluado: 1/3/2017 a 30/6/2017
		Fecha de Elaboración: 12/7/2017
<b>Alcance del informe, enfoque de la auditoría</b>		

Las evaluaciones llevadas a cabo están contempladas en el plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva. Las auditorías se realizan con enfoque de riesgos y controles.

Entre el 1 de marzo 2017 y el 30 de junio 2017 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- *Procesos misionales: Análisis y definición de siniestros SOAT, licitaciones, gestión de inversiones- sistema de administración de riesgo de mercado SARM; canales de comercialización, aliados estratégicos.*
- *Procesos de apoyo: Inducción y re inducción, formación y desarrollo, gestión de clima organizacional, gestión del desempeño, atención de requerimientos jurídicos- derechos de petición, comunicación organizacional, caja.*
- *Auditorias de cumplimiento: Derechos de autor, restricción del gasto, programa anticorrupción y atención al ciudadano PAAC.*

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

### **Resultado de las evaluaciones**

Los resultados de las evaluaciones están asociados al mejoramiento continuo del sistema de gestión integral, los informes y las recomendaciones fueron presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Como resultado de las evaluaciones se suscriben planes de acción por parte de los responsables de los procesos.

De acuerdo con los informes de evaluación, el Comité de auditoría toma decisiones para fortalecer el control interno, la Oficina de Control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las mismas.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

### **Relación con entes de control externos**

De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación,

*Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia y Superintendencia Financiera la Compañía presenta los informes en cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

*En la vigencia 2017 la Contraloría General de la Republica no ha realizado auditoria sobre las operaciones de la vigencia 2016.*

*En abril 17 2017 se presentó a la Superintendencia Financiera el informe de seguimiento al plan de acción y las recomendaciones según visita de inspección in situ sobre la operación de la línea de negocio del seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT y la gestión del riesgo.*

### **Estado del control Interno de la Compañía**

#### *Ambiente de control*

*Previsora S.A. como sociedad de economía mixta con régimen de empresa industrial y comercial del Estado no cuenta con una estructura organizacional flexible que permita a la compañía adecuarse a las necesidades del mercado asegurador, caracterizado por una intensidad competitiva alta y dinámica, esta circunstancia se ha convertido en una barrera frente al sector privado.*

*La compañía ha adelantado los trámites ante el Gobierno Nacional para lograr flexibilización de la estructura y planta de personal de la compañía, incluyendo mapa de procesos, infraestructura gerencial y modelo del talento humano.*

*La compañía definió, documentó y socializó el nuevo plan estratégico de la compañía, para el período 2017 – 2021. Al respecto se obtuvo un panorama completo del mercado asegurador y de sus tendencias a nivel nacional e internacional. Con la participación de un equipo de funcionarios de las diferentes áreas, algunas sucursales, intermediarios de seguros, clientes, proveedores, personas relacionadas con la compañía y la Junta Directiva.*

*La administración ha adoptado decisiones para fortalecer el sistema de gestión integral*

*Con relación a las oportunidades de mejora se suscriben planes de acción con los responsables de los procesos.*

*Mensualmente se realiza seguimiento al consolidado de las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de control interno, revisoría fiscal y entres de control externos; trimestralmente se presentan informes al Comité de Presidencia, Comité de Auditoría de Junta Directiva.*

*(Original en poder de la Oficina de Control interno)*

*Diego López C.  
Jefe Oficina de Control Interno*

